



MARQUE LO QUE PROCEDA	FORMULARIO DE QUEJA <input type="checkbox"/>
	SUGERENCIA <input type="checkbox"/>

Control de entrada en la Oficina de recepción
Fecha, receptor y sello

Control de entrada en el Servicio de destino
Fecha, receptor y sello

Los datos personales recogidos mediante este formulario serán tratados de forma confidencial y podrán ser registrados, en su caso, en ficheros automatizados titularidad del Ministerio del Interior. Para ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación podrán dirigirse a la Inspección de Servicios correspondiente del Ministerio del Interior (*).

DATOS PERSONALES

Nombre	<input type="text"/>		
Apellidos	<input type="text"/>		
Domicilio	<input type="text"/>	Bloque <input type="text"/>	Escalera <input type="text"/>
			Piso <input type="text"/>
Municipio	<input type="text"/>		
Provincia	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
DNI/NIE/PASAPORTE	<input type="text"/>		
Teléfono de contacto	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>

DATOS DE LA UNIDAD

Organismo donde se produjo la incidencia	<input type="text"/>	Fecha de la incidencia	<input type="text"/>
		Hora de la incidencia	<input type="text"/>

MOTIVO DE LA QUEJA O SUGERENCIA

Recibida la queja o la sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (artículo 16.1 del RD 951/2005).

En los supuestos de falta de contestación puede dirigirse a la Inspección de Servicios correspondiente del Ministerio del Interior (*).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Código de la incidencia Incumplimiento de compromisos de Carta de Servicios: Si No

Fecha y firma del interesado

(*)

Importante: las quejas formuladas conforme a lo previsto en este real decreto no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo ni su presentación interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.